

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERRERA LLORI CIA LTDA.

En la ciudad de Francisco de Orellana a los 12 días de febrero del 2015, a las 14h00, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Arazá, Barrio dos de Diciembre, se encuentran reunidos los socios, señores Carlos Daniel Herrera Llori, Carlos Daniel Herrera Romero, Karla Daniela Herrera Llori, Roberto Andrés Herrera Llori todos ellos componen el 100 % del capital social, de la compañía Herrera Llori CIA .LTDA

El señor Carlos Daniel Herrera Llori, en calidad de presidente de la compañía, precede la sesión solicita que al concurrir quienes representamos el 100 % de la totalidad del capital social, nos constituimos en junta universal de socios, al amparo de los artículos establecidos en la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto.

PRESENTACION Y ACEPTACION DE LOS BALANCES ECONOMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014,

El presidente de la Compañía dispone que se nombre un secretario AD-DOC para desarrollar la sesión presente, al señor Kenny Sahi Andrade Figueroa, es nombrado secretario AD-DOC.

El presidente de la Compañía, dispone que por secretaria se compruebe la concurrencia de la totalidad del capital social requerido y la voluntad unánime de tratar los puntos señalados.

Se establece que concurren el 100 % de la totalidad de los socios que se detalla:

SOCIOS	CAPITAL	No DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Herrera Llori Carlos	240.00	240	60%
Herrera Romero Carlos	40.00	40.00	10%
Herrera Llori Karla	50.00	50.00	15%
Herrera Llori Andres	50.00	50.00	15 %
TOTAL	400.00	400.00	100%

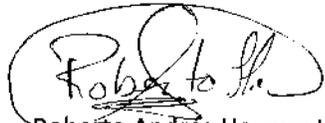
Secretaria Ratifica el deseo unánime, de los socios de constituirse en junta general de socios, para tratar el punto propuesto por el presidente.

Asentada la junta de socios, la Gerente General de la Compañía, la señora Abogada Laura Consuelo Llori Llerena, menciona la importancia de conocer los balances de la empresa, existiendo conformidad y aceptación por los socios, una vez, se ha tratado el orden del día, siendo las 17h00, se da un receso de 10 min, para la redacción del acta de la presente junta.

Cumpliendo dicho receso, se reinstala la misma, se procede a dar lectura del contenido del acta de junta general extraordinaria, no existiendo modificación u observación alguna y no habiendo más que tratar, presidencia, siendo las 19h00, da por terminada la junta para constancia y en cumplimiento de la expresa normas legales y estatutos, firman los socios y administradores de la junta y la compañía.



Carlos Daniel Herrera Llori  
CI 1718058212



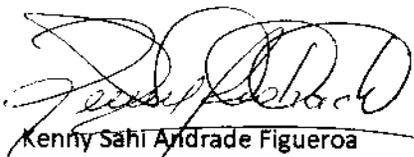
Roberto Andrés Herrera Llori  
CI



Carlos Daniel Herrera Romero  
CI 040554416-9



Karla Daniela Herrera Llori  
CI



Kenny Sahi Andrade Figueroa  
CI 220000127-5  
Secretario AD-DOC